



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CUDAP: EXP.0004569/2011

VISTO:

30 JUN 2011

Las actuaciones presentadas por el Sr. Lic. Milton Antonio Lizarazo con D.N.I.: 28.647.005, Egresado de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno de Secretaría Académica;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 14/04/2011 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar al Sr. Lic. Milton Antonio Lizarazo con D.N.I.: 28.647.005, Egresado de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de esta Facultad a realizar bajo la figura de Alumno Vocacional, Anatomía Normal y Fisiología Humana de esta Facultad, durante el presente ciclo lectivo.

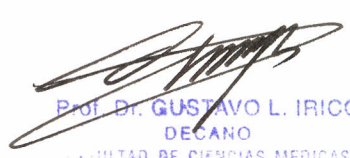
Art. 2º: Las Cátedras, una vez cumplido el requerimiento del cursado de las asignaturas correspondientes, otorgarán al alumno vocacional un certificado en el que conste que las ha realizado, con aclaración de la condición de alumno vocacional, como así también que no habilita para el ejercicio de la especialización.

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL
DE DOS MIL ONCE-**


Prof. Méd. Rogelio Daniel Pérez
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº
PP/vb

494